

CORRUMET
CORRUMET

CORRUGADOS METALICOS
CORRUMET CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CORRUGADOS METALICOS CORRUMET CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 06 días del mes de abril del 2018, siendo las 15h05, en la sala de sesiones de la compañía, ubicado en la calle Arzobispo Serrano Abad 1-38 y Obispo Miguel León se constituyen en Junta General Universal los siguientes socios:

1. CRESPO CORDERO JUAN CRISTOBAL, CC: 0101698041, por sus propios y personales derechos, propietario de 950,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 95% del Capital Social.
2. CRESPO GARCÍA ANA PAULINA, CC: 0104128574, por sus propios y personales derechos, propietario de 50,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 5% del Capital Social.

Quienes al representar la totalidad del capital social de la compañía, es decir USD 1000,00 dólares, de acuerdo a los Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad, se constituyen en Junta General Universal.

Se encuentran también presentes la Doctora GARCIA ESTRELLA SONIA PAULINA, CC: 0102508850 en su calidad de PRESIDENTE; y el Doctor FLORES GONZALEZ JOSE VICTOR, CC: 0101060548, quien actuará como SECRETARIO AD-HOC.

A continuación la Presidenta Doctora Paulina García, pide al Secretario Dr. José Flores, que constate el quórum. Verificándose lo antes indicado, es decir que se encuentra el 100% del capital social de la compañía conformada por los antes mencionados socios.

El presidente instala la sesión y pone a consideración de la Junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado y se pasa a tratar y resolver:

1.-Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017

Se aprueba este informe.

2.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017.- Antes de la presentación del Balance General se dio una aclaración a los ajustes presentados.

1. No existen Gastos no deducibles.
2. Las retenciones de renta nos generan Crédito Tributario de USD' 403.49, luego del asiento de Impuesto a la Renta.
3. La Utilidad del Ejercicio luego de la Conciliación Tributaria es de USD 1106.52

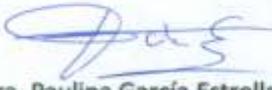
Se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

3.- Resolución sobre el destino de la empresa en función del resultado del ejercicio económico 2017.- Por unanimidad se acepta el balance y los socios consideran mantener la Utilidad del año 2017 sin distribuir.

Una vez tratado todo el orden del día, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión siendo las 16h35.

Para constancia de lo tratado, firmamos en original y copia.


Sr. Juan C. Crespo Cordero
SOCIO GERENTE-GENERAL


Dra. Paulina García Estrella
PRESIDENTE


Lcda. Ana Paulina Crespo García
SOCIA


Dr. José Flores González
SECRETARIO AD HOC